



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

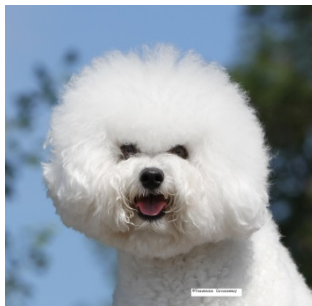
---

**16.02.2018/ ES**

**Estándar-FCI N° 215**

**BICHON À POIL FRISÉ**

(Bichon de pelo rizado)



**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: FR.

**Supervisión Técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Franco-belga.

**PATROCINIO:** Francia y Bélgica.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 04.04.2016.

**UTILIZACIÓN:** Perro de compañía.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 9 Perros de compañía  
Sección 1 Bichons y razas semejantes  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El Bichon Frisé fue llevado a Francia desde Italia durante el Renacimiento. Ya que parecía un pequeño Barbet, se le dio el nombre de "Barbichon" que luego se acortó a "Bichon". En los siglos 17 y 18, muchos reconocidos pintores representaron a estos pequeños perros que acompañaban a los reyes, nobles y otras personas notables. La raza llegó a ponerse de moda en tiempos de Napoleón III, y se conocía en ese momento como el "Tenerife". Luego se popularizó, llegando a ser muy apreciado en Bélgica y Francia. Prácticamente desapareció luego de las dos guerras mundiales. Gracias a la pasión de unos pocos criadores franceses y belgas la población pudo ser reconstituida.

El primer perro registrado en Bélgica fue Pitou, nacido el 23 de marzo 1924 y fue registrado en el libro de orígenes belga (LOSH) en 1932. El n ° 1 en el libro de orígenes francés (LOF) se atribuye a Ida, una hembra de Bichon Frisé el 18 de octubre 1934. El actual nombre francés - Bichon à poil frisé - se le dio en 1978 y fue reconocido como una raza franco-belga.

**APARIENCIA GENERAL:** Un pequeño perro alegre, con un movimiento vivaz y muy suelto y un pelo blanco rizado como tirabuzón. Lleva la cabeza con orgullo; los ojos son oscuros, alegres y expresivos. La cola es llevada graciosamente curvada sobre el dorso.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** El Bichon Frisé es más largo que alto, la longitud del cuerpo (desde la punta del hombro hasta la punta del isquion) es mayor que la altura a la cruz. El cuerpo es rectangular.

La relación de la longitud del cráneo con la longitud del hocico es 3-2.

La profundidad del pecho es igual a la altura medida desde el suelo hasta los codos.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Es un verdadero perro de compañía que se puede llevar a cualquier sitio sin problemas. No es nervioso ni ladra a menudo, es muy sociable hacia las personas y los perros, incluso si no los conoce. Tiene una gran capacidad de adaptación y es muy apegado a sus amos.

**CABEZA:** Bien proporcionada con el cuerpo. Los ojos y la nariz, siendo los tres puntos negros fácilmente visibles en una cabeza totalmente blanca, deben formar un triángulo equilátero.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Más bien plano al tacto, aunque su pelo hace que parezca redondeado. El surco frontal es poco pronunciado. El cráneo es más largo que el hocico. No es tan ancho como largo y forma 3/5 de la longitud de la cabeza. Los arcos superciliares no son demasiado pronunciados.

**Stop:** Marcado, pero no demasiado pronunciado.

**REGIÓN FACIAL:**

**Nariz:** redondeada, negra, lustrosa y de estructura granular.

**Hocico:** Muy ancho en la base, sin afinarse demasiado hacia la nariz, formando 2/5 de la longitud de la cabeza. Puente nasal recto, ni apuntando hacia abajo ni inclinado hacia arriba.

**Labios:** Finos, bastante magros, cayendo justo lo suficiente para cubrir el labio inferior, pero nunca pesados o pendulares; normalmente pigmentados de negro hasta la comisura. El labio inferior no debe ser pesado, visible o flojo. La comisura de los labios es bien apretada y no permite que la cara interna de los labios sea visible.

**Mandíbulas / Dientes:** Mandíbula superior e inferior anchas, cada una con seis incisivos establecidos de manera uniforme. Se prefiere la mordida en tijera; la mordida en pinza es tolerada.

Se prefiere dentición completa.

**Mejillas:** Planas.

**OJOS:** Muy oscuros, de tamaño medio, más bien de forma redonda, nunca almendrados ni protuberantes. No deben estar colocados de forma oblicua. La pigmentación de los párpados debe ser completamente negra. Cuando el perro mira hacia adelante, la parte blanca de los ojos no debe ser visible.

**OREJAS:** Las orejas son caídas y están bien cubiertas con abundante pelo. Insertadas por encima de la línea de los ojos, formando un triángulo equilátero y cuelgan verticalmente a lo largo de las mejillas. Cuando se estiran hacia adelante, el cuero debe llegar al menos a la comisura de los labios, y en la mayoría llega a la mitad del hocico. Las orejas son móviles, sobre todo cuando algo llama la atención del perro.

**CUELLO:** Bastante largo, llevado en alto y con orgullo. Es redondo y delgado cerca del cráneo, ensanchándose gradualmente para insertarse suavemente en los hombros. Su longitud es aproximadamente un tercio de la longitud del cuerpo. Sin papada.

## **CUERPO**

Línea superior: Recta, aproximadamente horizontal hasta la base de la cola.

Cruz: Es bastante marcada.

Dorso: Horizontal, buena musculatura.

Lomo: Amplio y musculoso, ligeramente arqueado.

Grupa: ancha, ligeramente redondeada, muy levemente inclinada.

Pecho: Bien desarrollado, bien descendido hasta los codos, tórax profundo, las costillas flotantes son bien arqueadas y no terminan de forma abrupta, el pecho es más bien largo.

Línea inferior y vientre: La parte inferior del pecho se eleva ligeramente hacia la línea del vientre con una moderada elevación. Los flancos son bien retraídos; la piel es fina y no suelta.

**COLA**: Insertada moderadamente alta, ligeramente por debajo de la línea del dorso, la lleva elevada y graciosamente curvada en línea con la columna vertebral, sin estar enrollada o amputada. La extremidad de la cola, independientemente del pelo, no toca el dorso del perro. El adorno del pelo puede caer sobre el dorso. La cola no debe colgar cuando el perro está en movimiento.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

Apariencia General: Vistos de frente, los miembros anteriores son rectos. Hueso moderado.

Hombros: Bien inclinados.

Brazo: Formando una buena angulación con los hombros.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Antebrazo: recto y perpendicular visto desde todos los lados.

Metacarpo: Corto y recto visto desde el frente, muy ligeramente inclinado visto desde el lado.

Pies anteriores: apretados, redondos y nudillos bien hacia arriba, ni hacia adentro ni hacia afuera, las almohadillas deben ser negras y las uñas deben ser preferentemente negras.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: La pelvis es ancha. Las extremidades posteriores son bien musculosas y visto desde atrás, son paralelas entre sí. Son verticales.

Muslo: ancho y musculoso.

Rodilla: Bien angulada, ni girada hacia adentro ni hacia fuera.

Pierna: Aproximadamente la misma longitud que el muslo.

Corvejón: Colocación baja y bien marcado.

Metatarso: Delgado sin espolones.

Pies posteriores: Apretados, redondos y nudillos bien hacia arriba, ni hacia adentro ni hacia afuera, las almohadillas deben ser negras y las uñas deben ser preferentemente negras.

MOVIMIENTO: De movimientos rápidos, libre, cubriendo mucho terreno. Durante el trote, la cabeza es llevada en alto, la cola bien curvada sobre el dorso. Los miembros posteriores con buen empuje. Paralelos.

PIEL: Estirada en todo el cuerpo; se prefiere una pigmentación oscura; sin embargo, no influye en el color del pelo. El escroto debe ser preferentemente negro.

### MANTO

Pelo: Pelo profuso. El pelo de la capa exterior forma rizos como espirales sueltas (Esta es la estructura del rizado). Debe estar presente una capa interna suave y densa. El pelo no es ni lacio ni acordonado, ni lanudo, ni enmarañado.

Color: Blanco puro. Sin embargo, antes de los 12 meses de edad, el pelo puede tener la tendencia a ser ligeramente beige (champán), pero esto no debe abarcar más de 10% del perro.

**TAMAÑO Y PESO:**

Altura a la cruz: 25 a 29 cm.

Una tolerancia de 1 cm en más es aceptada para los machos;

Una tolerancia de 2 cm en menos es aceptada para las hembras, siempre que las proporciones se mantengan equilibradas y que el dimorfismo sexual esté bien marcado.

Peso: Aproximadamente 5 kg, en proporción al tamaño.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS GRAVES:**

- **Temperamento:** Un perro que carece de confianza en sí mismo.
- **Cabeza:** hocico puntiagudo.
- **Nariz:** Pérdida de pigmentación.
- **Labios:** Rosados o parcialmente pigmentados, comisura de los labios colgantes.
- **Ojos:** de color claro, pigmentación incompleta del borde de los párpados, blanco visible. El pelo debajo de los ojos no debe tener restos de secreciones lagrimales.
- **Pecho:** subdesarrollado.
- **Cola:** enroscada, formando un anillo, levantada perpendicularmente o caída durante el movimiento.
- **Extremidades:** angulaciones insuficientes.
- **Pelo:** no lo suficientemente profuso y / o rizado incorrecto causando que el pelo se abra o sea liso.
- **Color:** Coloración del pelo (a excepción de los perros menores de 12 meses).

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.  
Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo (prognatismo superior o inferior).
- Despigmentación total de la nariz, los bordes de los labios y los párpados.
- Ojos: Pequeños, forma almendrada, protuberantes, demasiado claros u ojos zarcos.
- Pelo: Ausencia total de una textura rizada.
- Color: Cualquier color de pelo que no sea blanco en ejemplares mayores de 12 meses.
- Tamaño: Fuera de la tolerancia.
- Aspecto general: Cualquier evidencia de enanismo.
- Apariencia general: Cualquier perro cuya estructura general se inscribe en un cuadrado.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**COMPLEMENTO AL ESTÁNDAR**

Se acepta recortes.

Cabeza: Las orejas, barba y bigote se acortan y se les da forma con el fin de dar a la cabeza una forma ya sea redonda o de campana.

Cuerpo: Con el fin de dar la impresión de elegancia y esbeltez, se acorta el pelo (pero no menos de 3 cm) en el lomo y los flancos. La parte inferior del vientre está cubierta de pelo.

Extremidades y pies: aspecto cilíndrico.

Cola: No debe ser recortada.



# RASGOS ANATÓMICOS

